

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 870

DALCAHUE, 08 de Septiembre del 2016.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1127, 1121, .. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

1. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Asistir con adultos mayores de la comuna, al campeonato provincial de cueca chilota en curaco de Vélez el día **09/09/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Clorinda Hurtado Muñoz, Administrativo grado 16° de la E.M.S:** Asistir a la capacitación gestión efectiva del manejo de la prevención irregularidad de la pequeña propiedad raíz a realizarse en Castro el día **08/09/2016 (viático)**. Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- RCCC/CIVG/RCCC/pyoa